



# ALCALDÍA DE TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE GOBIERNO  
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO  
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0313

**ASUNTO:** Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 14 de Noviembre de 2018.

C. Victorio Martinez Muñoz



En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de la adulta   
Inhumado el día 30/Dic/2010 en la fosa # 1503 con Alineamiento "D"-A-6-793 del panteón San Miguel Topilejo para que sean *Exhumados* y *Reinhumados* junto con el cadáver del adulto  bajo el régimen de temporalidad mínima.

El Administrador de Panteones

UNIDAD DEPARTAMENTAL  
DE PANTEONES



Calle San Marcos N° 2 Col. Tlalpan Centro Del. Tlalpan, C.P. 14000 Tel. 56 55 00 86

